



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00531104- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 7, por el Dr. Ing. Agr. E. Ariel RAMPOLDI, Legajo N°: 34.759, Vicedecano de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización y que sea Declarada de Interés Institucional la Charla on line: "Huella de Carbono- Todo lo que querés saber y no te atrevés a preguntar", a llevarse a cabo el día 6 de Julio de 2023 (modalidad virtual), a las 19.00 h.; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se enmarca en las actividades propuestas en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y EL CÍRCULO DE PERIODISTAS AGROPECUARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, que fuera aprobado por la RD-2022-281-E-UNC-DEC#FCA.

Que el propósito de la misma es que los comunicadores adquieran herramientas que les permitan una mejor comprensión de la problemática del carbono.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión y la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización de la Charla on line: "Huella de Carbono- Todo lo que querés saber y no te atrevés a preguntar", a llevarse a cabo el día 6 de Julio de 2023 (modalidad

virtual), a las 19.00 h., organizada por el Instituto de Comunicación Agropecuaria (IdeCA), creado por RD-2022-500-E-UNCDEC#FCA, estando destinada a: periodistas y estudiantes de ambas Unidades Académicas de la UNC interesados/as en esta temática, siendo SIN COSTO para los mismos.

COORDINADORA:

- Lic. en Com. Social María José BUSTOS

DISERTANTES INVITADOS:

- Rodolfo G. BONGIOVANNI
- Teresa CAÑETE

ARTÍCULO 2º: Según Res. H.C.D. N° 386/2022, se sugiere otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “*Formación Integral*” o “*Formación Integral y Social Universitaria*” de la carrera que corresponda.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.